



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA



LEGISLANDO
JUNTOS



Oficio número: JUCOPO LXIII-II/208/2023.
San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de enero de 2023.

C. P. ERÉNDIRA DE LA LUZ HERRERA RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

AT'N C. P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

PRESENTE:

Le notificamos que en Reunión con carácter de ordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 16 de enero del año en curso, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-II/208/2023

Por acuerdo de los integrantes de la Junta, aprobaron lo siguiente:

- I. Se autoriza el ajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, en función al presupuesto autorizado al Poder Legislativo, según Decreto 0565 publicado en el periódico oficial del Estado el día 26 de diciembre del 2022, como se detalla a continuación:

DISTRIBUCION PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

SERVICIOS PERSONALES	279,996,964.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,622,870.00
SERVICIOS GENERALES	24,488,318.00
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	1,891,848.00
TOTAL	310,000,000.00

Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

ATENTAMENTE:

DIPUTADO JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE.

DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA
VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA.



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

LXIII
LEGISLATURA